MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

☎/ (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M Nº 538/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "RIVEROS CONSTRUCCIONES" CON RUC. Nº 836013-8 DEL ARQ. RIGOBERTO NERI RIVEROS PARA LA REFACCION DE COLEGIO NACIONAL COLONIA LA PAZ.----------

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, según nota de fecha 14 de Diciembre del 2015, y----------

CONSIDERANDO:

Que transcripta la misma, dice en lo pertinente: "Que en el marco del **PROCEDIMIENTO POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA REFACCION DE AULAS COLEGIO NACIONAL COLONIA LA PAZ** de este Municipio, se presentaron las siguientes ofertas:

1. **RIVAS CONSTRUCCIONES** por un monto de Gs. **79.950.000.-**
2. **J. AGUAYO CONSTRUCCIONES** por un monto de Gs. **88.220.000.-**

Que, en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051 establece, "caso que no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, bajo la **responsabilidad de la máxima autoridad del organismo,** de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, evaluadas las mismas, resulta la más solvente la oferta presentada por la firma **"RIVEROS CONSTRUCCIONES"**, según los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la referida obra.

Que, la Intendencia Municipal se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus Atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º- ADJUDICAR a la Firma **"RIVEROS CONSTRUCCIONES"** con **RUC Nº 836013-8,** la Construcción de la obra, por valor de **Gs. 79.950.000**.- (Guaraníes Setenta y nueve millones novecientos cincuenta mil).----------

Art. 2º.- COMUNICAR a la Adjudicada en el plazo indicado.----------

Art. 3º.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

La Paz, 15 de Diciembre del 2015.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Prof. Víctor Venialgo
Secretario General Interino

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Yuzuru Miyasato
Intendente Municipal